

NOTA INFORMATIVA

CONVOCATORIA ABIERTA DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES, FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES DE VECINOS, DIRIGIDAS A LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS Y ACTUACIONES QUE FOMENTEN LA PROMOCIÓN DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO VECINAL Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA 2017.

Se recuerda a las Asociaciones participantes en la Convocatoria de Subvenciones de este ejercicio 2017 que la Convocatoria está dirigida a **ASOCIACIONES, FEDERACIONES O CONFEDERACIONES DE VECINOS, ASOCIACIONES DE TERCERA EDAD Y AGRUPACIONES FOLKLÓRICAS** y que tiene por OBJETO ***“la financiación de proyectos, actividades o actuaciones que mejoren la calidad de vida y las relaciones vecinales, a fin de potenciar el desarrollo de las personas y de los barrios que conforman las ciudades de Gran Canaria a través del fomento de la promoción del movimiento asociativo y la convivencia ciudadana”.***

A la vista de los proyectos presentados se comunica que todas aquellas solicitudes de entidades que no cumplan los requisitos anteriores, como pueden ser entidades que no tengan entre sus fines el movimiento vecinal, así como aquellas que hayan presentado proyectos que no fomenten la promoción del movimiento asociativo y la convivencia ciudadana, procederá su DESESTIMACIÓN.

Para resolver cualquier duda con respecto a esta Convocatoria, pueden solicitar cita presencial o telefónica llamando al teléfono **928219229**.

Los horarios de citas son:

CITAS PRESENCIALES	CITAS TELEFÓNICAS
Martes y Jueves, de 8:30 a 11:30	Miércoles, de 8:30 a 11:30

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de septiembre de 2017.